

Comunidad de Madrid

MIENTRAS SAE INICIA VÍA ADMINISTRATIVA EL PROCESO DE RECLAMACIÓN DE LA PROMOCIÓN PROFESIONAL PARA LOS NIVELES I, II Y III. ¿QUÉ HACEN LOS DEMÁS SINDICATOS?

Esperamos con esta medida una respuesta de la Administración y los sindicatos presentes en Mesa Sectorial para que se apruebe el modelo de Carrera o Promoción Profesional de todas las categorías y grupos que aún la tienen pendiente conforme a lo establecido en el *“Anexo I del Acuerdo de 25 de enero de 2007 se dedica a los compromisos en materia de Promoción Profesional(...).”* Según el cual tendría que estar aprobado hace cuatro años.

¡¡RECLAMA TUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PENDIENTE!!

TODA LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN NECESARIA, EN TU SECCIÓN SINDICAL

SAE MADRID C/ Fuencarral, 77-6º Izq. 28004 Madrid Tfno.: 91 539 37 97 / Fax: 91 530 67 37
Correo electrónico: madrid@sindicatosae.com